

DISCURSO DEL SEÑOR LIC. DON CARLOS SODI SERRET, PROFESOR DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO EN LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE CURSOS 1999-2000

Señor abogado don Mario Becerra Poceroba,
Rector de la Escuela Libre de Derecho.

Señores vocales abogados don Ismael Gómez Gordillo,
y don Jaime del Arenal.

Compañeros, profesores y alumnos.

Señoras y señores.

Con infinito gusto recibí la proposición de formular el discurso de apertura de cursos de este nuevo ciclo escolar 1999-2000. Sinceramente nunca lo había anhelado, y por ende jamás buscado. Sin embargo, la Divina Providencia, o quizá simplemente el azar me ha concedido el privilegio de dirigirme a ustedes.

Ni remotamente he caído en la vanidad de considerarme representante, sin mandato, de mis buenos amigos, compañeros de cátedra, porque ellos no me eligieron. No obstante en alguna forma considero que ustedes sentirían la misma emoción que ahora me invade.

Este es el octogésimo octavo año en que se repite la ceremonia de bienvenida a los muchachos de nuevo ingreso, y la salutación efusiva para los que ya se encuentran en cursos superiores, y desde luego para los maestros. La palabra de los que me precedieron, indudablemente superior a la mía, cuando lo reflexioné, me hizo caer en cuenta que no debía intentar compararme. También me impedía repetir ideas mejor expresadas, pero a la vez me obligaba a recordar los motivos que dieron origen a nuestra Escuela Libre de Derecho.

No podemos negar que somos hijos de la Universidad Nacional de México. Ella que tantas vicisitudes ha sufrido, y que a estas fechas somos testigos de sus actuales dolencias. Su antecedente inicial data de la Cédula de 21 de septiembre de 1551, dictada por Carlos V, pero firmada por su hijo Felipe II, que la creó como Real Universidad. Inició sus labores hasta 1553. Su primer Rector fue el oidor don Antonio Rodríguez de Quezada, estableciendo como cátedras las de teología, escritura sagrada, teología eclesiástica, cánones, instituta de Justiniano, leyes, artes, retórica y gramática. Su capital inicial fue de mil pesos oro. Al principio acometió con buen éxito los objetivos para los que fue creada, pero pronto decayó a grado tal que en 1574 se decía que está "...tan flaca y desautorizada, que antes parece que va en disminución que en acrecentamiento...". Con objeto de que la Iglesia Católica mantuviera su influencia en la Nueva España, el Papa Clemente VIII expidió en 1595 las bulas que la acreditaron como Pontificia. Las órdenes eclesiásticas interesadas en administrarla, le impusieron un gran número de materias religiosas aplicadas indiscriminadamente para toda clase de estudiantes, fueran sacerdotes, abogados, médicos, etcétera. Hacia 1780, tres décadas antes de nuestra independencia, su cansancio la ahogaba. Los seminarios jesuíticos le habían robado el mercado de la enseñanza, y no pocos como autodidactas se preparaban, y sólo acudían a la Universidad para sustentar el examen final, y obtener el título correspondiente. Digamos que fueron los pioneros del aprendizaje abierto.

Justo Sierra expuso que la Universidad Colonial: "...ni supo ni pudo abrir puertas y renovar su aire, y fueron los seminarios los que prepararon la emancipación filosófica, o con libros clandestinamente importados, las grandes almas de los insurgentes de 1810." Los grupos políticos posteriores, monárquicos, masones y religiosos le impusieron los vaivenes y como manifiesta el ilustre hijo de esta Escuela, Edmundo O'Gorman, "...suprimida por odio contra lo colonial, reinstalada por odio ante quienes la suprimieron, ya no pudo escapar al toma y daca de los partidos...". Santa Anna, con la vicepresidencia de Gómez Farías, es quien primero la clausura el 21 de octubre de 1833. El mismo Santa Anna, la reabre el 31 de julio de 1834. Ignacio Comonfort la vuelve a clausurar el 14 de septiembre de 1857. Se reapertura por Félix Zuloaga el 5 de

mayo de 1858. Benito Juárez la cierra el 23 de junio de 1861, y brevemente se reinstala durante la invasión francesa de 1863, hasta que Maximiliano I la clausura definitivamente el 11 de junio de 1865, consecuente con el decreto de Comonfort, que había recomendado una profunda reforma universitaria, además de que las ideas del Emperador de México en relación a lo religioso no eran las suyas, quien más simpatizaba con las liberales. Así se inició una etapa no bien definida de la educación superior en el país, y los estudios profesionales en general si bien no desaparecieron, quedaron desarticulados, pero no por eso podemos decir que fue época de tinieblas y oscurantismo, pues resalta como acontecimiento muy importante la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria en 1867. En el porfirismo la soberanía de los Estados era un obstáculo para aplicar medidas generales dentro del campo de la educación elemental, la que se logró hasta el 19 de mayo de 1896, por la iniciativa de José Y. Limantour, Pablo y Miguel Macedo y don Joaquín Baranda, cuando se expidió la ley que previó la instrucción primaria básica en el Distrito y Territorios Federales.

Justo Sierra de 1881 a 1910, tuvo relevantes intervenciones promoviendo la creación de la Universidad, labor a la que se unió Ezequiel Chávez, pero sus frutos no se vieron sino hasta el 26 de mayo de 1910, en que el general Díaz publicó la Ley Constitutiva de Universidad Nacional de México, integrada por las Escuelas de Preparatoria; de Jurisprudencia; de Medicina; de Ingenieros; de Bellas Artes, que incluía a las de Arquitectura y de altos estudios. El rector sería nombrado por el Ejecutivo Federal durando en su cargo tres años. Así pues, en solemne ceremonia, como uno más de los festejos del centenario, con asistencia del Presidente de la República, el 22 de septiembre de 1910 se inauguró la Universidad Nacional de México. Su primer rector fue Joaquín Eguía Lis, a quien han calificado de cauto y discreto porque le evitó a la Universidad un buen número de conflictos.

El 25 de mayo de 1911 dejó la presidencia el general Porfirio Díaz, no obstante que el 27 de septiembre anterior, el Congreso lo había declarado reelecto, y el 10 de diciembre había tomado posesión para el nuevo sexenio, pero con el levantamiento de Francisco I. Madero con el Plan de San Luis y la toma de la Plaza de Ciudad Juárez el 10 de mayo de 1911, Díaz y el vicepresidente

Ramón Corral firmaron los tratados de paz por los que renunciaban a sus cargos, el del primero fue tomado como Presidente Interino por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores Francisco León de la Barra, el que preparó las elecciones en las que triunfó Francisco I. Madero, y lo ejerciera del 6 de noviembre de 1911 al 18 de febrero de 1913.

El docto abogado, pero despegado de cuestiones universitarias Luis Cabrera, revolucionario simpatizante de Madero, fue designado Director de Jurisprudencia, y sus primeras medidas se consideraron autoritarias. Vistas en el transcurso del tiempo y del equilibrio que da la vida, no eran malas decisiones, pero sí fue pésimo el procedimiento seguido. Lo peor del asunto, es que Cabrera, sin ambages, declaró que su estadía en la Universidad, era un simple peldaño político. Los estudiantes realizaron una agresiva protesta encabezados por Ezequiel Padilla. Cabrera no tuvo temor, y en unión con Pino Suárez, vicepresidente, a la vez que encargado del Ministerio de Instrucción Pública, de la que dependía la Universidad, sosteniendo el principio de autoridad, determinó enfrentárseles. Los estudiantes organizaron un comité de huelga en el cual ya intervino el entonces estudiante. Manuel Herrera y Lasso y organizaron una manifestación por las calles de Coyoacán.

El conflicto parecía no tener importancia, y mucho menos se consideraba que los estudiantes triunfarán. Aquellos jóvenes, imbuidos del espíritu libertario de esas épocas, pidieron y obtuvieron audiencia presidencial en la que Madero no les resolvió sus peticiones; Cabrera logró la clausura provisional de la escuela, más los muchachos antes de ser expulsados renunciaron a su matrícula universitaria. En un principio consideraron llevar cursos independientes para después reincorporarse a su alma mater. Sin embargo, la idea de crear una Escuela Libre, es decir, sin ataduras al Gobierno que sojuzgaba a la educación dependiente de cuestiones políticas y limitaciones de cátedra, y probablemente de algunas otras más, fue germinando en aquellos inquietos e inteligentes muchachos, los que se acercaron a sus grandes maestros para solicitarles su participación en tan ambicioso plan.

Los rebeldes eligieron a sus profesores de entre lo mejor del foro mexicano, hubiesen sido o no antiguos maestros, y se acogieron al conocimiento, experiencia, prestigio y generosidad de todos

ellos, particularmente de Agustín Rodríguez, Pablo y Miguel S. Macedo, Emilio Rabasa, Luis Méndez y Demetrio Sodi entre otros, el último tío del que ahora les habla.

No me resisto a dejar de citar a Gustavo R. Velasco, que cuando Rector, pronunció ante los Rotarios el 17 de julio de 1962, las siguientes palabras: "...A la intransigencia de un director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, a la insatisfacción generada por el hecho de que su nombramiento más parecía recompensa por servicios políticos, que aquilatación de sus méritos como jurista, sucede una fermentación, un movimiento que va creciendo, y enardeciéndose como insensiblemente y por momentos. Después del proyecto de organizar unos cursos libres, surge la idea casi espontánea y por sí sola, como respondiendo al ambiente de liberación y confianza en que se vivía, de fundar una nueva escuela, totalmente independiente y dedicada de modo exclusivo a la enseñanza. En vez de desplantes y violencia, en vez de motines y algazaras, los jóvenes rebeldes dan el ejemplo a México de reconocer lo que son, esto es, estudiantes inteligentes y culturas en formación, y con una madurez que los honra acuden en solicitud de apoyo y consejo a los miembros más respetados del foro nacional..."

Cuánto bien harían que inteligencias como las de esos inquietos muchachos de 1912, existieran en la actualidad. No estaríamos viendo los ataques y atracos de que han hecho objeto y víctima a la UNAM, que en lugar de diálogo y cordura, emplean violencia y ofensa. En lugar de buscar el modo de estudiar se lo impiden a ellos y a los que quieren hacerlo. ¡Qué diferencia tan enorme de aquellos a éstos!

Se programó para el 19 de julio de 1912 la fundación de la Escuela Libre de Derecho, pero tal acto no se llevó a cabo sino hasta el 24 del mismo mes y año. Según datos que se conservan, se inscribieron 241 entre alumnos numerarios (160), y supernumerarios (81).

El Rector Honorario fue Luis Méndez, y la Junta Directiva para el primer año escolar se integró por los licenciados Agustín Rodríguez, extraordinario civilista, Francisco L. de la Barra, ex-presidente de la República, diplomático e internacionalista, y el insigne constitucionalista Emilio Rabasa. El cuerpo de profesores se integró por los licenciados Antonio Caso, para Sociología; Ignacio Bravo Betancourt, Primero de Civil; Luciano Wiechers, Primero

de Economía; Francisco de P. Cardona, Segundo de Civil; Carlos Díaz Duffoo, Segundo de Economía; Agustín Hurtado de Mendoza, Primero de Procedimientos Civiles; Pedro S. Azcué, Primero de Romano; Agustín Rodríguez, Tercero de Civil; Miguel S. Macedo, Primero de Penal y Procedimientos Penales; José Natividad Macías (quien después fuera miembro del Constituyente del 17), que impartió Segundo de Procedimientos Civiles; Manuel Dávalos, Segundo de Romano; Jorge Vera Estañol, Mercantil; Francisco León de la Barra, Internacional Público; Manuel Escalante, Internacional Privado; Manuel F. de la Hoz, Segundo de Penal y Procedimientos Penales; Abraham A. López, Tercero de Procedimientos Civiles; Emilio Rabasa, Constitucional; Agustín Garza Galindo, Administrativo; Eduardo Pallares, Síntesis del Derecho; Demetrio Sodi, Casos Selectos; y José María Lozano, Oratoria Forense. Total veintiuno. Sin lugar a dudas, los mejores abogados de entonces fueron los padres de nuestra Escuela.

Me atrevo a proponer que los nombres de todos ellos se inscriban con letras de bronce en algún muro privilegiado de nuestro edificio, porque es de elemental justicia hacerles patente nuestro agradecimiento.

Injusto sería omitir que el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, el más antiguo de América, recién fundada la Libre aceptó ser su patrocinadora, por acuerdo de 26 de septiembre de 1912, bajo el cual hasta la fecha hemos permanecido, sin olvidar que entonces fue nuestro defensor, protector y amparador.

Recién nacida la Libre de Derecho fue testigo de los efímeros gobiernos revolucionarios de 1913 a 1920, en que siete presidentes entre interinos, constitucionales y provisionales mandaron en México, como fueron Pedro Lascuráin Paredes, quien posteriormente también ocupara la rectoría de nuestra Escuela; Victoriano Huerta Ortega en su abyecto interinato, Francisco S. Carbajal, Venustiano Carranza, Eulalio Gutiérrez, Roque González Garza y Francisco Lagos Cházaro.

En la época posrevolucionaria, de 1920 a 1934, estuvieron los seis siguientes: Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, egresado de la Libre de Derecho, concluyendo esta etapa de nuestra historia con Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez.

En lo que han sido los sexenios de 1934 a 1999 hemos tenido once presidentes, empezando por Lázaro Cárdenas, seguido por Ávila Camacho, Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortines, López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría, López Portillo, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo. De ellos López Mateos, el Adolfo joven, y De la Madrid, han asistido a ceremonias de nuestra Escuela conmemorativas de su fundación y a Gustavo Díaz Ordaz le debemos la donación de las instalaciones actuales de nuestra Escuela, al igual que a Zedillo el vetusto edificio, ahora en vías de remozamiento, en donde ubicaremos la biblioteca.

Así pues la vida de la Escuela, que siempre ha sido celosa de no contaminarse de política y mantener su libertad, ha coexistido con 24 presidentes de la República.

La Universidad Nacional Autónoma de México, es indudablemente madre de la Libre de Derecho, y ésta, a través de dos de sus egresados, Emilio Portes Gil, Presidente provisional de diciembre de 1928 a febrero de 1930, y de Ezequiel Padilla su Secretario de Educación, en ley de 22 de julio de 1929, le reconoció oficialmente su autonomía. De igual manera, en un acto de justicia y por la calidad del profesorado y la competencia de los abogados formados en la Libre, ampliamente aceptados por la sociedad mexicana, se logró la expedición del decreto del 22 de octubre de 1929 que otorgó validez a los títulos hasta entonces expedidos y a los que en el futuro se expidieran.

Pero el camino no había concluido. En 1932 y 1933 la Secretaría de Educación Pública, con Narciso Bassols al frente, volvió a atacar a través de un Reglamento Sobre Revalidación de Grados y Títulos Otorgados por Escuelas Libres Universitarias, lo que fue combatido a través de amparo que ganó la Libre. Sin embargo, la persecución continuó y con el pretexto de haberse derogado la Ley Universitaria de 1929, se estableció que carecía de base la concesión de la Escuela, lo cual motivó nuevo juicio de amparo, cuya sentencia quedó firme a mediados de 1937.

Como dice el poeta, no hay parto sin dolor ni sangre. En cierta forma así fue el nacimiento de la Escuela Libre de Derecho.

Pero en sus casi noventa años de existencia, válidamente consideramos que ya han pasado cuatro generaciones, la primera —como señaló don Ramón Sánchez Medal el 5 de septiembre de 1988 en

ceremonia similar a la de este día—, totalmente desaparecida, la formaron los estudiantes intrépidos que, en 1912, se separaron de la Escuela Nacional de Jurisprudencia para recibir las enseñanzas de los maestros fundadores, para convertirse en los siguientes profesores. La segunda generación se integró por quienes fueron discípulos de aquellos primeros alumnos convertidos en eminentes maestros, de la cual todavía gozamos de la presencia de algunos de ellos. La tercera es la de quienes fuimos alumnos de aquellos que se recibieron a finales de la década de los treinta y hasta la década de los sesenta; y la cuarta generación, que es la actual.

No puedo dejar de mencionar con respeto y veneración a muchos de los que entregaron horas para impartir las clases, trasladarse a nuestra Escuela, prepararse, y agotarse con los extenuantes exámenes. La mayoría han fallecido, pero en esta oportunidad, como un pequeño homenaje, debo pronunciar los nombres, de José Diego Espinoza que impartía Introducción. Su gran pecado era su poca asiduidad, su gran mérito la facilidad para que entendiéramos lo difícil de la materia. Mariano Alcocer, que en la claridad de su libro nos hizo entender la Economía, mismo elogio que hago extensivo para Isaac Guzmán Valdivia por sus libros y cátedras de Sociología y del que me precio haber colaborado como su sinodal. Y, desde luego, a aquel tipazo que nos asombró con sus conocimientos, su manejo del latín, su bien timbrada y modulada voz, claridad de exposición y que nos subyugó enamorándonos del Derecho Civil, que fue don Jerónimo Díaz. Su nombre ha trascendido en nuestra Escuela, hasta la fecha a pesar de que su última generación fue la del '57, porque los que fuimos sus alumnos no lo olvidamos. También creo que con él estamos en deuda por no tener ni siquiera un óleo de su efigie.

Imposible olvidar a mi querido don José Becerra Bautista, quien me inculcó la inquietud y amor por el procedimiento. Serví con gran orgullo como su maestro adjunto durante casi dos décadas, además de sinodal. Después de sus 50 años de maestro heredé su cátedra. Sigo siendo su alumno en sus libros, no sólo de Procesal sino de otras cuestiones sobre las que escribió. No tengo palabras para agradecerle al maestro emérito de la Libre, Víctor Manuel Ortega, quien tanto nos enseñara en sus atrayentes charlas en donde nos develara todo el tecnicismo del Juicio de Amparo, así

como lo que son las Garantías Individuales. Aun a estas fechas sus apuntes, casi libros, aclaran conceptos. Me honró con invitarme como sinodal en los exámenes ordinarios a los dos meses posteriores que había recibido mi título. Durante muchos años acudí en su colaboración.

El otro Ortega, don Joaquín, el del último examen de la carrera. Se iniciaba a las ocho de la mañana con tres botellas —como mínimo—, en la mesa de los sinodales, de whisky, cognac y vodka. Afuera nos quedábamos con garrafas del populachero y barato Bacardí. Entrábamos de uno en uno, quizá los primeros todavía cuerdos, los últimos no tanto. Todos aprobábamos. A las dos o tres de la tarde, acababan los reconocimientos. Llegaban los mariachis y el derramar lágrimas por concluir nuestra carrera y seguir brindando nos alargaba la tarde. Muchas fueron las generaciones que así concluyeron su estadía en la Libre.

Con calidad para enseñar y con la chispa de su ironía nos mantuvo don Francisco García Jimeno y determinó nuestro deseo para dedicarnos al Civil, después de descubrirnos la columna vertebral de la carrera en su curso de Obligaciones. El chispeante Felipe Gómez Mont, en Primero de Penal, David Casares Nicolín, en Teoría, quien cuando fue rector me designara maestro de Seminario en cuarto año, de la difícil cátedra “Práctica Jurídica”. Abarcaba toda clase de materias. Era para un todólogo y jamás lo he sido y mucho menos tan tarugo de presumirlo. De los primeros alumnos que tuve a escasos dos o tres años de haber obtenido el título, recuerdo entre otros a Morales Lechuga, Fauzi Hamdam, Ernesto Enríquez o Vázquez Pando. Me hacían sufrir.

Otros de mis maestros fueron Luis Armas Farías en Romano; Raúl F. Cárdenas en Segundo de Penal; Javier Creixell en Segundo de Procesal; Carlos Rovalo y Luis F. Uribe en Tercero de Civil; don Daniel Escalante en Primero de Administrativo; Ernesto Rojas, Internacional Público; Iñigo Laviada de Historia General del Derecho; Guillermo Gallardo Vázquez Internacional Público; Rafael Preciado Hernández en Filosofía; Javier de Cervantes de Historia del Derecho Patrio; Gustavo R. Velasco de Segundo de Administrativo; Piña Palacios en Procesal Penal, y Luis Ruiz Rueda en Seguros y Fianzas. Todos ellos fallecidos. Expresarles mi reconocimiento haría interminable este discurso.

Afortunadamente todavía se encuentran entre nosotros, José Gómez Gordoa, quien se encuentra muy enfermo y eso nos da gran tristeza. Fue excelente explicándonos el Segundo de Mercantil; Manuel Lizardi en todo lo que es el Primero de Mercantil; Jesús Ángel Arroyo Moreno, el de los Seminarios, el adjunto de Amparo, el gran abogado quien fuera sinodal en mi profesional, y por último José Luis de la Peza, de Primero de Romano, quien cuando nos impartía la clase se veía tan joven que en las primeras ocasiones se confundía como uno más de los alumnos.

A propósito me reservé al final a mi queridísimo don Manuel Herrera y Lasso. Como todos sus alumnos fui uno de sus hijos. A todos nos quería y nos tenía paciencia. Sus clases, señaladas a la una de la tarde, empezaban entre dos treinta y tres de la tarde, pero anhelábamos su llegada para embebernos en su saber, del que nunca fue avaro para prodigarlo. Muy amigo de mi padre como seguramente fue amigo de muchos más. Fue mi revisor de tesis y cuando acudí para que me otorgara su voto aprobatorio, al filo del mediodía, me invitó una copa. Decliné por estar siguiendo tratamiento de penicilina ordenado por el médico, pero don Manuel me repuso: "Hijo, si tuviste la debilidad de ver al médico ten la fortaleza de no hacerle caso". En mi examen recepcional, largas fueron las replicas y al final en la que a él le tocaba la inició manifestándome que del prolongado tiempo yo era el gran culpable porque no había cedido en mis puntos de vista, y el mayor elogio que me prodigó fue el de que: "serás buen abogado, tienes criterio jurídico y un excelente maestro en tu padre, pero, además de todo, eres muy necio". Perdón por la vanidad.

Aprovecho la ocasión para mencionar una vez más, en esta Escuela, que quizá sea la última vez que se oigan sus nombres por audiencia tan amplia, a mis compañeros de 1956-1960. En primer término a los que se nos adelantaron de esta vida: Ruben Álvarez Gómez, Alberto Escalante y Cortina, Alberto Cantarell y Ojeda, Ignacio Obregón Mora, Tomás Jiménez Guevara, Isidro Quezada, Roberto Prado, Jaime Laski Laska y Javier Bello. Para ellos son mis oraciones y mis cariñosos recuerdos. Desearles pronto restablecimiento a los capaces y completos abogados Arnulfo Mejía Jiménez, Armando Hernández Romo y Javier Fernández del Castillo, y hago fervientes votos porque les conserve la vida al igual que los

que todavía sentimos estar en plena actividad como Eliseo Espinoza, Roberto Sánchez Jasso, Guillermo Gallardo Mendizábal, Aquiles de Lucio, Alfonso Loya, Gustavo Canseco López, José Guadalupe Álvarez Canelo, Clemente Hernández Parra, Berthita Aarun Porras, Rufino Camacho, Rafael Vargas Paredes, y Elisur Arteaga Nava, excelso continuador en sus libros, clases y disertaciones, de la calidad de los grandes constitucionalistas que ha dado nuestra Escuela. Espero no haber olvidado a alguno, pero en su caso acepten mis disculpas. Para todos mi nostalgia, melancolía y recuerdos de aquellos ayer en los momentos de alegría y en las angustias de los exámenes en los fríos pasillos de Basilio Vadillo 43.

Hoy más que nunca entiendo aquel maravilloso concepto de don Manuel Herrera y Lasso, que por verídico nunca pierde su vigencia. La Escuela es asamblea de muertos y vivos. Así pues, reconozco haber abusado de su paciencia, pero los ilustres que nos precedieron y que tanto hicieron por nuestra institución, de gran valía todos ellos, son invocados frecuentemente, pero aquellos otros que después de recibirse se dedicaron a sus propias actividades, son parte del prestigio que la Libre de Derecho tiene en la sociedad, también a ellos mucho les debemos y por eso he mencionado a más compañeros de ayer.

Los egresados de la Escuela, han ocupado cargos tanto en la esfera pública como en la privada. Hemos tenido un Presidente de la República, varios Secretarios de Estado, Ministros de la Suprema Corte, Procuradores Generales de la República, del Distrito Federal y de los Estados, Senadores y Diputados Federales y Locales, Jueces, Magistrados Federales y Locales. Abogados litigantes al por mayor en todas las materias, sea Civil, Penal, Administrativa, Constitucional, Fiscal, Laboral y Agrario, muchos de ellos exitosos por sus alegatos, respetables, respetados y temidos, a veces también bendecidos en los ingresos económicos. De igual manera, los hay en bancos y financieras, al igual que en el aspecto corporativo, y connotados notarios. Las nuevas generaciones ya incursionan con el mismo triunfo por las nuevas áreas del Derecho en lo ecológico, marcas y patentes, convenios internacionales, arbitrajes, y hasta en las dificultades computacionales, así como corredurías mercantiles.

Es decir, en los 88 años de existencia, nuestra Escuela, cual ya se ha dicho en otras ocasiones, como la parábola evangélica de los talentos, lo que se le proporcionó en su nacimiento lo ha multiplicado. De su inicio a la fecha se han titulado poco más de dos mil setecientos abogados. Muchos han muerto. Somos como un pequeño lunar dentro de los grandes números que han salido de la UNAM y de otras Facultades de provincia. Sin embargo, en alguna forma hemos intentado hacer de México un país más justo. Coincido con Jaime del Arenal, en que a veces nos han desplazado del dialogo por la justicia en este país, pero, en términos generales hemos intentado lo posible para sensibilizar, como maestros, a nuestros estudiantes ante el drama de la injusticia y hemos demostrado nuestra preocupación para definir tan caro anhelo. Procuramos aportar abogados con toda la calidad que ello implica para orientar y asesorar a quienes recurren en auxilio de las iniquidades que les cometen.

A pesar de haber vivido en crisis, desde 1982, continua, recurrente y a veces insalvable, la lucha de los abogados de la Libre no ha decaído. Estoy seguro que las nuevas generaciones continuarán por el derrotero que se ha marcado nuestra Escuela.

Este 1999 es el último año del milenio, en consecuencia este discurso también lo es. Estoy seguro que a futuro otras voces vendrán y dirán cosas más interesantes y mejor expuestas. Sólo me resta recordar lo que don Manuel Herrera y Lasso decía de "que no es maestro el engreído que abrumba a sus alumnos con alardes de superioridad, ni el elocuente que les dice discursos y reclama aplausos. Maestro es el que conoce los caminos y sugiere el derrotero, el que suscita ideas, el que adoctrina en la confianza del diálogo socrático, el que vigila la eclosión del germen, ayuda a su crecimiento natural y enriquece su desarrollo con el injerto de la enseñanza".

Para que existan maestros, se requieren discípulos, ávidos de conocimientos, inquietos, participativos, inquisidores, y con ánimo de asociación con el profesor para obtener conocimientos y lograr el avance en las ideas y las soluciones a los problemas.

En México hay muchas escuelas de Derecho, de las cuales la Libre no sólo es una de ellas si no la mejor. Tenemos calidad de discípulos y de maestros. A los primeros les agrada el reto para demostrarse a ellos mismos que pueden superarlo. Que tienen las

cualidades y aptitudes necesarias. Los que logran aprobar el examen de admisión, que es cuando superan los reconocimientos del primer año de la carrera, le fascina haber vencido el grado de dificultad, y como buenos deportistas, en la competición desean enfrentarse a las siguientes confrontaciones. Así sucesivamente es en los años subsecuentes y así ha sido.

Tenemos el orgullo de la élite. Nos critican por eso. Pero la élite no es más que procurar lo mejor dentro de lo mejor.

Señores maestros, dispensen lo extenso de mis comentarios. Ustedes mejor que nadie han de coincidir en la idea que campea que no es otra más que el orgullo de haber pertenecido como alumno y ahora como profesor en esta Escuela Libre de Derecho. Después de todo, ustedes han de ser reos de los mismos pecados.

Alumnos, jóvenes amigos, para los que ya han pasado algunos cursos en la Libre no les son ajenas mis reflexiones. Para los de nuevo ingreso, llegan con el espíritu, la vanidad y la alegría de que se les hayan reconocido sus méritos para su matriculación. De unos y otros depende el concluir exitosamente su carrera, en la que al final de la misma todos los egresados nos sentimos hermanados, sea cualquier lugar que ocupemos en la vida profesional.

Bienvenidos a este curso 1999-2000. Mis mejores deseos y parabienes.

Muchas gracias.